Convocatoria de concurso para la selección de la agencia de promoción para la ejecución de un Programa Europeo Multipaís Chafea de conformidad con la normativa EU 1144/2014 para la Información y Promoción de los productos de la Industria de Alimentación y Bebidas (IAB):

PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN JAPÓN, CHINA Y HONG KONG

LICITADORES

FIAB- Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas - C / Velázquez nº 64, 3ª Planta, 28001 Madrid, España.

ACRCM- Agronutritional Cooperation of the Region Central Macedonia

PKS- Slovak Food Chamber

OBJETIVO Y PRESUPUESTO

Selección del organismo ejecutor para el desarrollo de un programa multipaís para la promoción de los productos de la industria de alimentación y bebidas en terceros países, que se llevará a cabo junto con socios europeos, siendo FIAB el líder coordinador del proyecto.

El presupuesto total es de 2,7 M€.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

Diseño de un plan estratégico para la implementación de un programa de promoción multipaís, a desarrollar en los mercados terceros mencionados con el fin de mejorar la imagen de los productos de la industria de alimentación y bebidas y fomentar su consumo, de acuerdo con los objetivos establecidos por los licitadores.

Fecha de publicación: 1 de abril de 2020

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de dos fases:

-Fase 1 Preselección:
Presentación vía e-mail de una carta de intenciones (en inglés), documentación que apoye la capacidad financiera y técnica y credenciales por parte de las agencias interesadas en el desarrollo del proyecto.

El plazo para el envío de credenciales acaba el 30 de abril de 2020 a las 13.00h (CET).

Las entidades contratantes revisarán todas las propuestas y solicitarán a los tres finalistas seleccionados según los criterios que se indican a continuación, que envíen la documentación que se describe en la Fase 2.

-Fase 2 Selección/Adjudicación: Las tres agencias preseleccionadas deberán enviar un plan de acción detallado con una oferta económica, descripción de las actividades y metodología para implementar las acciones. La fecha límite para la segunda fase es el 18 de mayo de 2020 a las 13.00h (CET)

CALENDARIO

La duración del programa es de tres años, desde 2021 hasta 2023.

Las agencias interesadas deberán enviar las credenciales por correo electrónico a: **i.martin@fiab.es**

- En el asunto del correo deberá incluir el siguiente concepto: *Candidatura agencias Programa Europeo Multipaís FIAB/Agromacedonia/PKS 2021-2023*
- La agencia debe asegurar que su solicitud se entregue con éxito antes de la fecha de cierre para su aceptación.
- Cualquier solicitud recibida después de esta fecha no será tomada en cuenta por los licitadores.

Fecha de publicación: 1 de abril de 2020

CONDICIONES DE LICITACIÓN

1. El fin de este concurso es la solicitud de un programa de promoción con cofinanciación europea. El plazo previsto por la convocatoria europea implica que no será posible una respuesta firme y definitiva antes de que la Comisión comunique los programa seleccionados. La agencia seleccionada se compromete a mantener la validez de su oferta hasta ese momento y no será posible firmar un contrato con anterioridad. Si no se garantiza la financiación de la Unión Europea, se declarará nulo el concurso.

2. Este ejercicio de licitación no es remunerado: no se proporciona compensación económica a los solicitantes cuyas ofertas no tengan éxito.

3. Toda información remitida por FIAB, Agromacedonia y PKS a los solicitantes seleccionados debe ser tratada como estrictamente confidencial y debido a la naturaleza institucional de los datos no pueden ser utilizados para otros clientes.

4. Las propuestas de los solicitantes deben cubrir los siguientes aspectos:

- Análisis de mercado y estratégico
- Propuestas creativas que aborden los objetivos del Programa
- Plan de acción detallado por país y año
- Calendario de implementación de la campaña para cada mercado y año
- Estimación de presupuesto por país y año dentro de un marco presupuestario para los tres años que no podrá superar el 2,7 millones de euros.
- KPIs cuantificables sugeridos para cada elemento del Programa

5. FIAB, Agromacedonia y PKS enviará a los solicitantes un Briefing donde se recogerá la información técnica relativa a la selección de los mercados destino y los objetivos de ambos programas para su utilización por parte de las agencias en la elaboración de sus propuestas.

6. La concesión será notificada a los participantes por e-mail en un plazo no superior a siete (7) días laborales desde la fecha límite de entrega.

7. La selección se realizará siguiendo los criterios que se indican en el siguiente apartado.

8. Si el solicitante gestiona ya una campaña de un operador del mismo sector o de un sector o entidad que pueda dar lugar a un conflicto de intereses, dicho operador o entidad deberá entregar una declaración jurada firmada en que se establezca que no hay conflicto de intereses. Si se selecciona a este solicitante, también se requiere un acuerdo anticipado antes de aceptar cualquier campaña futura de un operador del mismo sector o de un sector o entidad que pueda dar lugar a un conflicto de intereses.

9. Una vez que el trabajo creativo del solicitante seleccionado ha sido acordado, se convierte en propiedad de los licitadores sin limitación de tiempo o lugar, y esto incluye el uso para todos los métodos de comunicación y medios de comunicación.

10. Los licitadores se reservan el derecho de utilizar conceptos creativos (imágenes, logotipos, lemas y nombres de dominio) dentro del contexto de sus otras campañas y sin limitación de tiempo.

11. La agencia seleccionada deberá firmar un contrato con el licitador.

FASE 1 DE PRESELECCIÓN

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS SOLICITANTES

- Una carta de solicitud fechada y firmada que acepta las condiciones de licitación descritas anteriormente.

- Una declaración jurada debidamente fechada y firmada por el solicitante que declare cualquier posible conflicto de intereses derivado de los trabajos realizados por un operador en el sector de la IAB en cualquiera de los mercados cubiertos por la campaña y los presupuestos de listado por el operador.

- Declaración jurada debidamente fechada y firmada por el solicitante para declarar que no incurrió en ninguno de los criterios de exclusión previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

- Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social y de Hacienda.

CRITERIOS DE SELECCIÓN FASE 1 (50 puntos)

Se valorarán los siguientes aspectos de una manera objetiva y buscando la idoneidad de las agencias para el cumplimiento de los objetivos de FIAB:

- Experiencia Programas europeos de promoción – 10 puntos

- Experiencia sector industria de alimentación y bebidas – 10 puntos

- Experiencia en proyectos en países destino – 10 puntos

- Medios materiales y humanos – 10 puntos

- Trabajos relacionados con agentes de interés (Prensa, Distribución, Importadores, Canal HORECA, Consumidores, otros agentes de interés) – 10 puntos

FASE 2 DE SELECCIÓN

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN (100 PUNTOS)

Las ofertas serán valoradas con un máximo de 100 puntos en aplicación de los siguientes criterios:

- Dimensión europea: impacto del programa a escala de la Unión – 20 puntos
- Calidad técnica de la propuesta: adecuación de la estrategia, los objetivos, las actividades, las herramientas de comunicación, la creatividad y los mensajes clave del programa, así como la calidad de los métodos e indicadores de evaluación – 20 puntos
- Conocimiento de los mercados objetivo – 20 puntos
- Nivel de experiencia del equipo asignado al proyecto y presentación de la propuesta en dos idiomas: inglés y español – 20 puntos
- Distribución adecuada del presupuesto en relación con los objetivos marcados por los licitadores; distribución adecuada del presupuesto en relación a las actividades incluidas, así como el equilibrio entre la calidad de la propuesta y el presupuesto total– 20 puntos

Este material se deberá entregar digitalizado en un soporte adecuado.

CALENDARIO PARA EL PROCESO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN / ADJUDICACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTOR

FASE DE PRESELECCIÓN	
Publicación de la convocatoria	1 de abril de 2020
Fecha límite de recepción de credenciales	30 de abril de 2020
Fallo concurso selección y envío de briefing por parte de FIAB a las agencias seleccionadas	30 de abril de 2020
FASE DE ADJUDICACIÓN	
Fecha límite envío de propuestas	18 de mayo de 2020
Comunicación adjudicación a la agencia seleccionada	25 de mayo de 2020

Para consultas administrativas y / o técnicas, pónganse en contacto con:

FIAB - Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas, por correo electrónico i.martin@fiab.es o por teléfono +34 91 411 72 94 Ext. 88

Fecha de publicación: 1 de abril de 2020